



La consellera de Turismo y Movilidad de Formentera, Alejandra Ferrer, atendiendo a las declaraciones aparecidas hoy en los medios de comunicación locales por parte de los responsables de las compañías navieras que operan entre las Pitiusas, tiene la voluntad de instar, una vez más, al Gobierno Balear a que asuma sus competencias en transporte marítimo.

La situación de triple insularidad de Formentera se va haciendo cada vez más intensa, y corresponde al Gobierno Balear, como único responsable, hacer cumplir la Ley de Ordenación del transporte marítimo de las Islas Baleares y, en concreto, la disposición transitoria 3^a, de gran interés para Formentera y en la que se establecen las frecuencias mínimas que deben garantizarse hasta que se apruebe el Decreto que desarrolla la ley. Esta disposición establece como frecuencias mínimas, el trayecto de Formentera - Ibiza de las 6.00 de la mañana y el de Ibiza - Formentera de las 21.30 horas, ambos sin cobertura a día de hoy.

El área de Movilidad de Formentera se ha dirigido en repetidas ocasiones al conseller de Turismo del Gobierno Balear, Carlos Delgado y el director general de Puertos y Aeropuertos, Antonio Deudero, para manifestar la preocupación de la institución insular sobre las conexiones marítimas entre las Pitiusas. Mientras el Decreto por el que se desarrolla el régimen especial de prestación del transporte marítimo entre las Islas Baleares no se apruebe, la conectividad con Ibiza queda a merced de las decisiones de la navieras.

La ciudadanía de la isla ya no dispone del trayecto marítimo de las 6.00 de la mañana, garantizado por contrato desde el año 2007 y que permitía a los formenterenses coger los primeros vuelos de la mañana. Por si esto no es suficiente, el cambio de horarios en las conexiones aéreas hace que, hoy por hoy, el único vuelo al que puede acceder el ciudadano de Formentera de manera segura hacia Mallorca (aeropuerto de conexión principal para poder salir de Baleares) sea el de las 9.45 de la mañana, lo que implica la pérdida de muchísimas

conexiones además de la imposibilidad de acudir a ninguna administración, reunión o trabajo antes de las 11.00 de la mañana.

No podemos olvidar que la situación de impago por parte del Gobierno Balear a las navieras, ha sido la causa de la supresión del trayecto Ibiza-Formentera de las 21.30 horas, impidiendo de nuevo que se puedan acceder a diversas conexiones aéreas y además creando graves perjuicios a los que tienen enfermos en la UCI, por el horario de visita reducido o a quienes realizan cursos por la tarde que acaban a las 21.00 horas.

Por otra parte, la consellera de Movilidad se puso en contacto con la empresa Trasmapi, en primer término para interesarse sobre la situación de impago que mantiene el Gobierno con las navieras y en segundo término, para preguntar sobre la posibilidad de retrasar media hora más la salida de las 21 horas, lo que en ningún caso puede ser considerado como negociación, ya que el Consell de Formentera no ostenta las competencias en transporte marítimo.

Debemos recordar que las navieras son empresas privadas y libres de poner los horarios que consideren oportunos, y evidentemente lo harán desde un punto de vista empresarial y económico. Las reivindicaciones del Consell Insular siempre han sido a petición de la población de Formentera y en defensa de sus intereses. La labor de la institución ha sido, por un lado, la de instar al Govern Balear a hacer su trabajo y por otro, a expresar a las navieras la voluntad de la ciudadanía de Formentera, así como la posibilidad de tener unos horarios de acuerdo con las necesidades de la isla.

El Gobierno Balear es el que tiene las competencias y el responsable de velar por el cumplimiento de la ley y es por ello que, el Consell Insular de Formentera solicita que se realicen los trámites legales y las negociaciones necesarias para dar solución a esta problemática y incluso, sacar a concurso el servicio de la línea marítima en cuestión, si así es necesario.

El Gobierno Balear no pagará nada en materia de transporte público a Formentera para el año 2013

Por otra parte, con la excusa de que las competencias en transporte público fueron transferidas al Consell de Formentera y con la finalización del plan director, el Gobierno Balear ha anunciado que no firmará ningún convenio con Formentera en materia de transporte público.

Si bien es cierto que las competencias están transferidas, cabe destacar que están mal dotadas económicamente, motivo por el cual se venía firmando un convenio en los últimos años por un importe de 70.000 euros anuales.

La falta de financiación supondrá un grave problema para Formentera, pudiendo suponer incluso la eliminación de una parte del Servicio de transporte a la demanda. La financiación un año más a la isla de Mallorca en concepto de transporte público para el 2013 es una muestra más de la centralización de este gobierno y la discriminación hacia Formentera.

Además, no pueden excusarse con la transferencia de las competencias, porque las de promoción turística no están transferidas y tampoco se ha firmado ningún convenio en este concepto. Lo más lamentable es que, una vez más, la máxima institución de la isla se ha enterado de estos hechos por los medios de comunicación, porque como viene siendo habitual, los responsables del Gobierno Balear no informan a los responsables formenterenses de sus decisiones, haciendo un vacío indiscriminado hacia la ciudadanía de la isla.